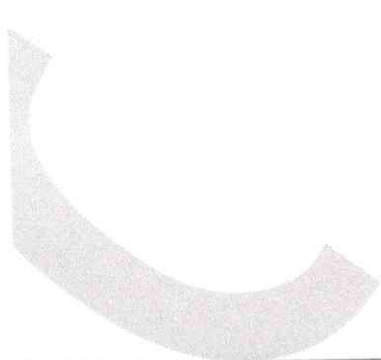




TRANSPORTE FINAL DEPARTAMENTAL



**INFORME TECNICO TRANSPORTE
FINAL DEPARTAMENTAL
TRANSPORTE INTERNO**

SERVICIO DE TRANSPORTE FINAL DEPARTAMENTAL

TRANSPORTE INTERNO

El Transporte Interno en el Municipio de Popayán se llevó conforme a las especificaciones, garantizando el desplazamiento eficiente de los participantes en un total de doscientos ventidos (222) trayectos. El servicio se centró en la logística de recorridos esenciales, cubriendo la ruta de Hotel - Sitio de Competencia y Sitio de Competencia - Hotel. Este servicio facilitó la ejecución fluida de las actividades programadas durante las jornadas del evento.

El transporte terrestre fue suministrado exclusivamente mediante vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial, afiliados a cooperativas o empresas con operación Departamental o Nacional. Se verificó que la flota utilizada cumpliera con la documentación legal vigente, incluyendo SOAT, Tarjeta de Operación y seguros de Responsabilidad Extracontractual requeridos. Adicionalmente, se acreditó que todos los vehículos fueran de modelo 2010 en adelante y se encontraran en óptimas condiciones técnico-mecánicas. Así se aseguró la movilización adecuada de los grupos y el flujo logístico sin contratiempos durante el periodo de ejecución.

A continuación, se presenta la relación de los transportes utilizados

FECHA	TRAYECTOS
31/08/2025	1
1/09/2025	1
10/09/2025	29
11/09/2025	24
12/09/2025	9
13/09/2025	29
14/09/2025	23
15/09/2025	12
19/09/2025	10
20/09/2025	9
21/09/2025	5
22/09/2025	7
23/09/2025	2
24/09/2025	20
25/09/2025	20
26/09/2025	19
2/10/2025	1
3/10/2025	1
TOTAL	222







Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027722383

PLACA

GHU212

MARCA

HINO

LÍNEA

FC9JLTZ

MODELO

2019

CILINDRADA CC

5.123

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUS

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

41

NÚMERO DE MOTOR

J05ETY13469

REG

N

VIN

9F3FC9JLTIOX12390

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9F3FC9JLTIOX12390

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

C&R TRANSPORTAMOS S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 901541338

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032018001006941

VE

FECHA IMPORT.

I

28/06/2018

PUERTAS

3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA

22/11/2019

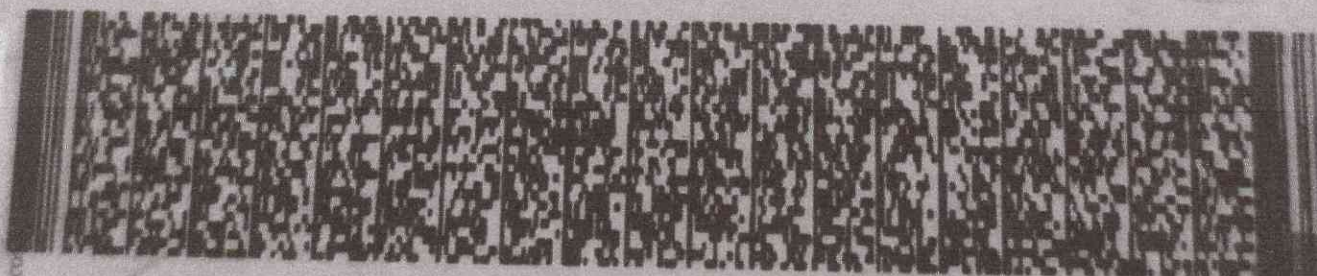
FECHA EXP. LIC. TTD.

16/11/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/CAQUEZA



LT07002049152



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.468988

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GHU212	AÑO MODELO:	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EVENTOURS JR SAS		
NIT:	900412584		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 17 12 44 OFICINA 7		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-01-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	09-02-2025	HASTA: 09-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA

2024-11-19

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA

2024-11-21

HASTA

LAS 23:59

HORAS DEL

AÑO MES DÍA

2025-11-20



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2308004090780000	GHU212	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019
PASAJEROS	MARCA	HIPO	CARROCERÍA		
41	LÍNEA VEHÍCULO	FC9JLTZ	CERRADA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
J05ETY13469	9F3FC9JLTKXX12390	9F3FC9JLTKXX12390	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
CYR TRANSPORTAMOS SAS	3118124666	NI	9015413383	TUNJA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	23	999923	0	TUNJA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
920	\$ 569400	\$ 296000	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²
\$ 867500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA
					180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o al mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando el momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

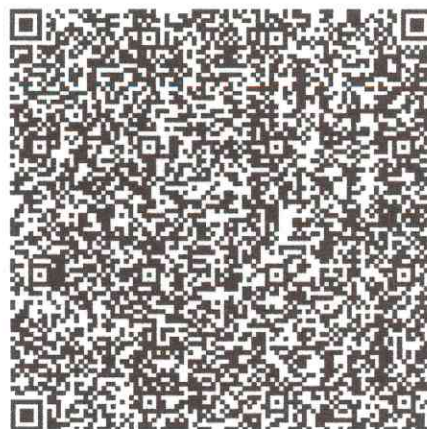
Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiere, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177212793

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE PUERTO LOPEZ

NIT: 901263274

**No. de Certificado de
Acreditación:** 20-CDA-060

Fecha de expedición: 2024/11/15

Fecha de vencimiento: 2025/11/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GHU212

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13469

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12390

VIN: 9F3FC9JLTKXX12390

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: C&R TRANSPORTAMOS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE DAVID DIAZ PUERTAS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

TUNJA

07/07/2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA**

POLIZA NO. 101001026 RCC PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE	
ASEGURADO:	C&R TRANSPORTAMOS SAS	
DIRECCION:	CR 9 NRO. 17 - 36 L 226	
TELEFONO:	3118124697	
C.C:	901541338	
TOMADOR :	EVENTOURS JR SAS	
C.C:	900412584	
CLASE DE VEHICULO:	BUS-BUSETA	
PLACA :	GHU212	MODELO: 2021
MARCA:	HINO	
Nº MOTOR:	J05ETY13469	Nº CHASIS 9F3FC9JLTKXX12390
FECHA EXPEDICION:	2025/07/07	
VIGENCIA / Desde:	2025/07/07	Hasta : 2026/07/07

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
▪ MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
▪ INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
▪ INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
▪ GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
▪ AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

TUNJA

2025/07/07

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

TUNJA

07/07/2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA**

POLIZA NO. 101000983 RCE PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE	
ASEGURADO:	C&R TRANSPORTAMOS SAS	
DIRECCION:	CR 9 NRO. 17 - 36 L 226	
TELEFONO:	3118124697	
C.C:	901541338	
TOMADOR :	EVENTOURS JR SAS	
C.C:	900412584	
CLASE DE VEHICULO:	BUS-BUSETA	
PLACA :	GHU212	MODELO: 2021
MARCA:	HINO	
Nº MOTOR:	J05ETY13469	Nº CHASIS 9F3FC9JLTXXX12390
FECHA EXPEDICION:	2025/07/07	
VIGENCIA / Desde:	2025/07/07	Hasta : 2026/07/07

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
▪ DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
▪ MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
▪ MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
▪ AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

TUNJA

2025/07/07

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.151.968.192

CARDONA RESTREPO

APELLIDOS

JOSE ALDEMAR

NOMBRES

Jose Cardona R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-FEB-1999

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87

O+

M

ESTATURA

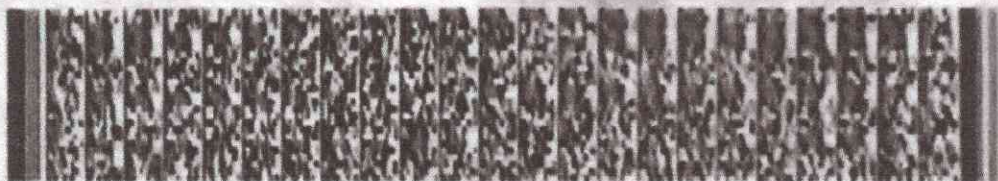
G.R. RH

SEXO

08-FEB-2017 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

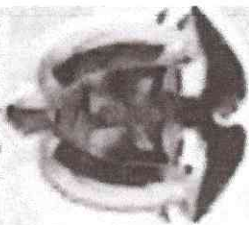
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BAUTISTA VACHA



P-3100100-00887200-M-1151968192-20170304

0054092195A 1

47357250



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1151968192

NOMBRE

JOSE ALDEMAR CARDONA RESTREPO

FECHA DE NACIMIENTO

02-02-1999

SANGRE-FH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

03-09-2024

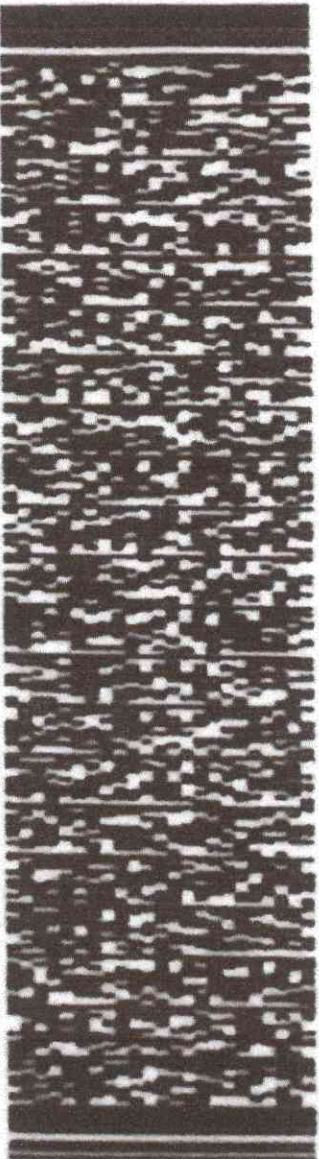
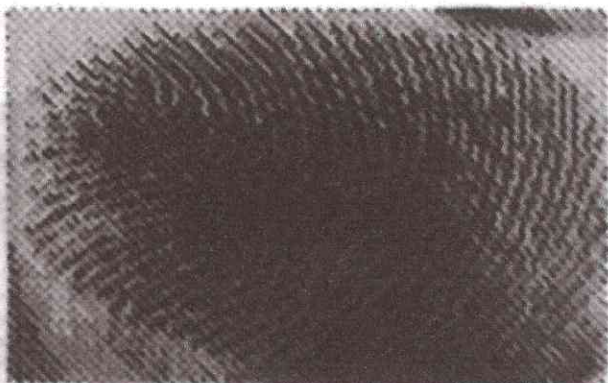
**RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES**

**ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARÍA TTOY TTE MCPAL CANDELARIA**



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	29-06-2026	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	03-09-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	03-09-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000009983





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029417703

PLACA

LFV754

MARCA

HINO

LÍNEA

FC9JL7Z

MODELO

2023

CILINDRADA CC

5.123

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUS

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD kg/PS

41

NÚMERO DE MOTOR

J05EVE12009

REG

N

VIN

9F3FC9JL7PXX10965

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9F3FC9JL7PXX10965

REG

N

NÚMERO DE SERIE

IDENTIFICACIÓN

NIT 900412584

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

EVENTOURS JR SAS

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032022001447856

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

207

VE FECHA IMPORT

1 12/10/2022

PUERTAS

2

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA

27/06/2023

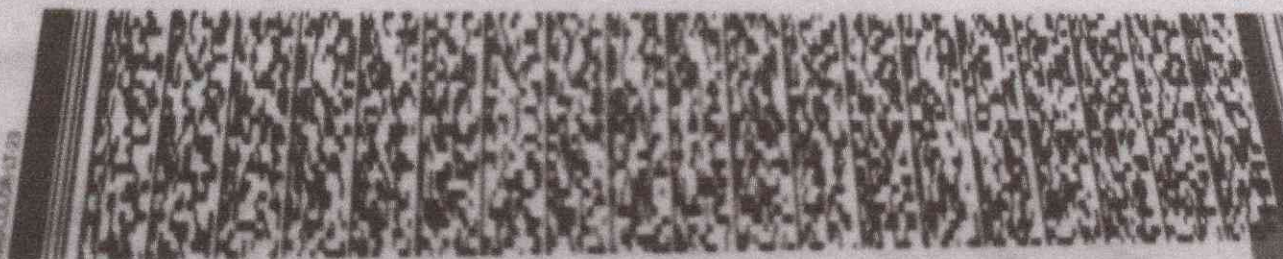
FECHA EXP. LIC. TTO

27/06/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO NO 1/COMBITA



LT07002523303



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 182049114

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CDA LOS BUCAROS**NIT:** 900139778**No. de Certificado de
Acreditación:** 10-OIN-037**Fecha de expedición:** 2025/06/26**Fecha de vencimiento:** 2026/06/26**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** LFV754**CLASE:** BUS**MARCA:** HINO**MODELO:** 2023**SERVICIO:** Público**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 5123**NRO. MOTOR:** J05EVE12009**NRO. CHASIS:** 9F3FC9JL7PXX10965**VIN:** 9F3FC9JL7PXX10965**LÍNEA:** FC9JL7Z**COLOR:** BLANCO**NOMBRE PROPIETARIO:** EVENTOURS JR SAS**FIRMA DEL RESPONSABLE****OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.500113

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LFV754	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EVENTOURS JR SAS		
NIT:	900412584		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 17 12 44 OFICINA 7		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-06-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	07-07-2025	HASTA: 07-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2025 6 26	2025 6 27	2026 6 26
DEL	DEL	DEL



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89660746 - 601195214	LFV754	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2023
PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERÍA		
41	HINO	FC9JL7Z	CERRADA		
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
J05EVE12009	9F3FC9JL7PXX10965	9F3FC9JL7PXX10965	0,68		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
EVENTOURSJR SAS	3152201637	NIT	900412584	TUNJA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	93	246149	89660746	15001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
92	\$ 602.400	\$ 313.200	\$ 2.400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ² 701,68 ³
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 ¹
\$ 918.000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 ⁴
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 ⁵
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en: www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

TUNJA

07/07/2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA**

POLIZA NO. 101001026 RCC PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE	
ASEGURADO:	EVENTOURS JR SAS	
DIRECCION:	AV UNIVERSITARIA 42 A 100 EDIFICIO LOMBARDIA	
TELEFONO:	3152201637	
C.C:	900412584	
TOMADOR :	EVENTOURS JR SAS	
C.C:	900412584	
CLASE DE VEHICULO:	BUS-BUSETA	
PLACA :	LFV754	MODELO: 2023
MARCA:	HINO	
Nº MOTOR:	J05EVE12009	Nº CHASIS 9F3FC9JL7PXX10965
FECHA EXPEDICION:	2025/07/07	
VIGENCIA / Desde:	2025/07/07	Hasta : 2026/07/07

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
▪ MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
▪ INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
▪ INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
▪ GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
▪ AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

TUNJA

2025/07/07

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

TUNJA

07/07/2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA**

POLIZA NO. 101000983 RCE PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE	
ASEGURADO:	EVENTOURS JR SAS	
DIRECCION:	AV UNIVERSITARIA 42 A 100 EDIFICIO LOMBARDIA	
TELEFONO:	3152201637	
C.C:	900412584	
TOMADOR :	EVENTOURS JR SAS	
C.C:	900412584	
CLASE DE VEHICULO:	BUS-BUSETA	
PLACA :	LFV754	MODELO: 2023
MARCA:	HINO	
Nº MOTOR:	J05EVE12009	Nº CHASIS 9F3FC9JL7PXX10965
FECHA EXPEDICION:	2025/07/07	
VIGENCIA / Desde:	2025/07/07	Hasta : 2026/07/07

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
▪ DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
▪ MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
▪ MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
▪ AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
▪ AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

TUNJA

2025/07/07

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

**INFORME TECNICO TRANSPORTE
FINAL DEPARTAMENTAL
TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL**

SERVICIO DE TRANSPORTE FINAL DEPARTAMENTAL

TRANSPORTE INTERMUNICIPAL

Se garantizó el transporte Interdepartamental, cubriendo la ruta bidireccional entre el Municipio de Buenaventura (Valle del Cauca) y el Municipio de Popayán (Cauca) (Ida y Regreso) un total de tres (3) trayectos.

Los trayectos se prestaron en las siguientes fechas:

CATEGORIA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	TRAYECTOS (IDA Y REGRESO)
PREJUVENIL FEMENINO	TIMBIQUI	ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOSE	9/09/2025	1
PREJUVENIL MASCULINO	TIMBIQUI	COLEGIO INTEGRADO SAN BERNARDO		
JUVENIL MASCULINO	GUAPI	I.E. SAN JOSE DE GUARE	12/09/2025	1
JUVENIL FEMENINO	GUAPI	EL CARMELO		
JUVENIL MASCULINO	TIMBIQUI	TECNICA AGRICOLA JUSTIANO OCORO	12/09/2025	1
JUVENIL FEMENINO	TIMBIQUI	ETNO EDU PTO SAJA		
TOTAL				3

El servicio de transporte terrestre fue provisto utilizando vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial, los cuales estaban debidamente afiliados a cooperativas o empresas de transporte con operación Departamental y/o Nacional.

Se cumplió rigurosamente con todos los requisitos contractuales y legales, asegurando que los vehículos utilizados contaran con la siguiente documentación vigente. La ejecución de esta actividad se realizó con la eficiencia y seguridad requeridas, garantizando el traslado del personal/material según lo establecido en el cronograma.



SOAT

POLIZA Y EQUIPO DE DATOS CORPORALES CALIFICADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2025 1 2	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025 1 3	LAS 23:59 HORAS DEL 2026 1 2



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 89969830 - 600011045	PLACA No. SNW893	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 4009	MODELO 2015
PASAJEROS 24	MARCA HINO	LÍNEA VEHÍCULO XZU710LHKFRP1	CARROCERÍA CERRADA		
No. MOTOR N04CUV18798	No. CHASIS O No. SERIE 9F3UCP0H0F3101715	No. VIN 9F3UCP0H0F3101715	CAPACIDAD TON 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JESUS ANTONIO GALEANO ECHEVERRI		TELÉFONO DEL TOMADOR 3233057746	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 16215734	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CALI
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 471	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 89969830	CIUDAD EXPEDICIÓN 76001	
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 602.400	CONTRIBUCIÓN POSTGA \$ 313.200	TASA RUMT \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA	
TOTAL A PAGAR \$ 917.700				HASTA 263,13¹ 701,68² 8,77 180 750	
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.

Consulta más información con el abogado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUMT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 943 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cubro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluyo los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.seguros-mundial.com donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920

Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡CUMPLAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

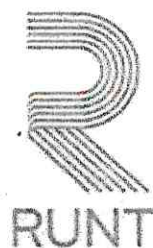
Con la compra y renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficiarios donde obtendrás descuentos y privilegios de manera inmediata, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registrobeneficiariosmundial.com

Solo beneficiario que registre su nombre y en el enlace recibirás el código de verificación. **Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA**

Date: 2025.01.02 13:07:06 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.387447

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SNW893	AÑO MODELO:	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 24	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	XZU710L-HKFRP1		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL POLOS S.A.S.
NIT:	901475343
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 14 No 27-195 Local 19 Centro Comercial Bastidas - Avenida Libertador
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-09-2023
VIGENCIA:	DESDE: 14-09-2023 HASTA: 14-09-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Francisco Machado



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

HACE CONSTAR QUE

La empresa **TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL POLOS S.A.S.**, identificada con NIT 901.475.343-8, tiene suscrita con nuestra compañía las Pólizas Colectivas de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 101000096 y de Responsabilidad Civil Contractual No. 101000096, las cuales se encuentran vigentes hasta el 24 de Marzo de 2026, bajo las cuales se encuentra asegurado el vehículo relacionado a continuación con las siguientes condiciones:

PLACA: SNW893

ASEGURADO: JESUS ANTONIO GALEANO

ECHEVERRI

CC/NIT: 16215734

**TOMADOR DE ESTA POLIZA: TRANSPORTE TERRESTRE
ESPECIAL POLOS S.A.S**

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

	LIMITES ASEGURADOS
Muerte Accidental	100 SMMLV
Incapacidad Temporal	100 SMMLV
Incapacidad Permanente	100 SMMLV
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV
Amparo Patrimonial	SI AMPARA
Amparo de Asistencia Jurídica en Proceso Civil	SI AMPARA
Amparo de Asistencia Jurídica en Proceso Penal	SI AMPARA
Amparo Al Conductor	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

	LIMITES ASEGURADOS
Daños a bienes de Terceros	100 SMMLV
Muerte o Lesiones Corporales una Persona	100 SMMLV
Muerte o Lesiones Corporales dos o mas Personas	200 SMMLV
Amparo Patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica en Proceso Civil	INCLUIDO
Asistencia Jurídica en Proceso Penal	INCLUIDO

Se expide la presente Constancia a los 26 días de marzo de 2025.


GUSTAVO CUELLO JIMENEZ
FIRMA AUTORIZADA
Agencia Santa Marta



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

HACE CONSTAR QUE

La empresa **TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL POLOS S.A.S.**, identificada con NIT 901.475.343-8, tiene suscrita con nuestra compañía las Pólizas Colectivas de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual En Exceso No. 101000016 y de Responsabilidad Civil Contractual En Exceso No. 101000018, las cuales se encuentran vigentes hasta el 24 de Marzo de 2026, bajo las cuales se encuentra asegurado el vehículo relacionado a continuación con las siguientes condiciones:

PLACA: SNW893

ASEGURADO: JESUS ANTONIO GALEANO

ECHEVERRI

CC/NIT: 16215734

**TOMADOR DE ESTA POLIZA:
ESPECIAL POLOS S.A.S**

TRANSPORTE TERRESTRE

BENEFICIARIO:

TERCEROS AFECTADOS

**RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
EN EXCESO**

Muerte Accidental
Incapacidad Temporal
Incapacidad Permanente
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios
Amparo Patrimonial
Amparo de Asistencia Jurídica en Proceso Civil
Amparo de Asistencia Jurídica en Proceso Penal

LIMITES ASEGURADOS

60 SMMLV
60 SMMLV
60 SMMLV
60 SMMLV
SI AMPARA
SI AMPARA
SI AMPARA

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
EN EXCESO**

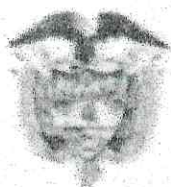
Daños a bienes de Terceros
Muerte o Lesiones Corporales una Persona
Muerte o Lesiones Corporales dos o mas Personas
Amparo Patrimonial
Asistencia Jurídica en Proceso Civil
Asistencia Jurídica en Proceso Penal

LIMITES ASEGURADOS

60 SMMLV
60 SMMLV
120 SMMLV
INCLUIDO
INCLUIDO
INCLUIDO

Se expide la presente Constancia a los 26 días de marzo de 2025.


GUSTAVO CUELLO JIMENEZ
FIRMA AUTORIZADA
Agencia Santa Marta



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029949456

PLACA

SNW893

MARCA

HINO

LÍNEA

XZU710L-HKFRP1

MODELO

2015

CILINDRADA CC

4.009

COLOR

BLANCO VERDE

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUSETA

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSL

24

NÚMERO DE MOTOR

N04CUV18798

REG

N

VIN

9F3UCP0H0F3101715

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9F3UCP0H0F3101715

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GALEANO ECHEVERRI JESUS ANTONIO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 16215734

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

32014001379445

I 04/09/2014

1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

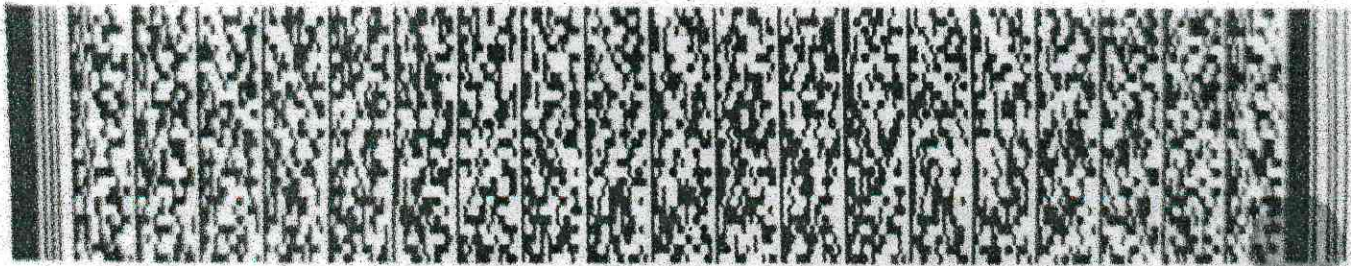
FECHA VENCIMIENTO

01/12/2014

06/09/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

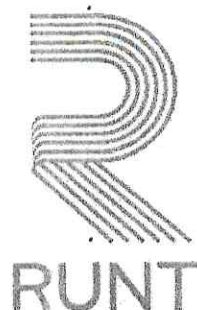
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT06005117555



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES No. 179379518

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNICENTRO S.A.S.

NIT: 901612141

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-005

Fecha de expedición: 2025/02/07

Fecha de vencimiento: 2026/02/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNW893

CLASE: BUSETA

MARCA: HINO

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4009

NRO. MOTOR: N04CUV18798

NRO. CHASIS: 9F3UCP0H0F3101715

VIN: 9F3UCP0H0F3101715

LÍNEA: XZU710L-HKFRP1

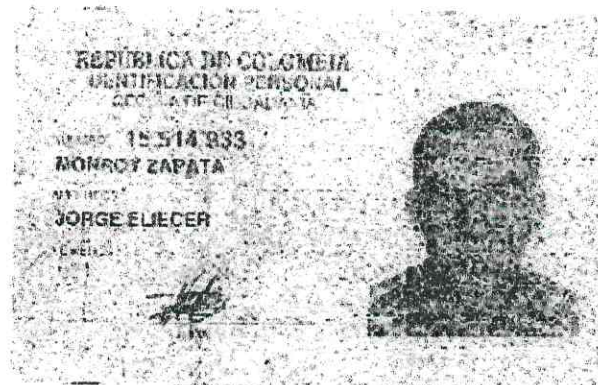
COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: JESUS A. GALEANO E.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GINNA PAOLA FILIGRANA LASSO

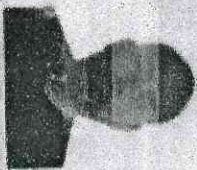
01 CÉDULA





REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
NO. 15514933

JOSÉ ELEGER MONROY ZAPATA
AS+
24-11-2023
ESTADO: VIGENTE



OTRO NOMBRE DE ESTADO: ESTADO
SIN TIEMPO COPACASANA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

LETTERA	CATEGORIA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
A2	VEHICULO 215 VEHICULO 215	24-11-2023	24-11-2028
B1	VEHICULO 215 VEHICULO 215	24-11-2023	24-11-2028
C1	VEHICULO 215 VEHICULO 215	24-11-2023	24-11-2028





1002006045172
1002006045172



SOAT

LEY DE SEGURO Y FIANZA COMPROMISO DE GARANTÍA A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



FECHA DE EXPEDICIÓN

2025-08-25

VIGENCIA

DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025-08-27

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2026-08-26

Nº DE PÓLIZA

1508006436222000

PLACA Nº

STQ248

CLASE VEHICULO

INTERMUNICIPAL

SERVICIO

PUBLICO

CILINDRAJE/VOLIOS

3600

MODELO

2014

PASAJEROS

20

MARCA

VOLKSWAGEN

LÍNEA VEHICULO

CRAFTER 50

CARROCERIA

CERRADA

Nº MOTOR

JD30038488Y

Nº CHASIS y Nº SERIE

WV1ZZZ2EZE6001090

Nº VIN

WV1ZZZ2EZE6001090

CAPACIDAD TON

0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR

IDROBOCASTRO, WILSON FABIAN

TELÉFONO DEL TOMADOR

*****931

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR

CC

Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR

10292597

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR

POPAYAN

CÓDIGO DE ASEGURADORA

AT1324

CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA

15

CLAVE PRODUCTO

13543

Nº FORMULARIO

0

CIUDAD EXPEDICIÓN

PEREIRA

TARIFA

920

PRIMA SOAT

\$ 602400

CONTRIBUCIÓN FOSYGA

\$ 313200

TASA RUNT

\$ 2400

TOTAL A PAGAR

\$ 918000

AMPAIOS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA

263,13¹

701,68²

8,77

HASTA

180

750

UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

Es obligatorio portar la póliza de SOAT en cualquier medio de entrega reconocido ante La Previsora S.A. La autoridad de tránsito podrá requestar la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel con código QR, en formato PDF con código QR, en caso de no poder descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el fin de consulta, enviado por La Previsora S.A.

En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al 8745, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidentes de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 239 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cierre de Carrocerías de Pólizas

Haberm Data

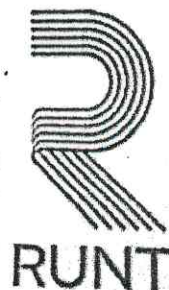
Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarla en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestión de campañas de marketing y/o comerciales relacionados con las pólizas que adquiere, así como de otros tipos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A., envíame información derivada de todas las funciones que devota o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autenticación que ha otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No. 389745

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	STQ248	AÑO MODELO:	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 20	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	POR CARRETERA
LÍNEA:	CRAFTER 50		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES RAPIDO TAMBO LTDA		
NIT:	891500194		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 4 # 17 - 49 PISO 2		
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	27-09-2023		
VIGENCIA:	DESDE:	16-10-2023	HASTA: 16-10-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CAUCA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADA:
RADIO DE ACCIÓN
MODALIDAD DE SERVICIO
FECHA DE EXPIRACIÓN
FECHA FIN DE VIGENCIA

TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL POLOS S.A.S.
NACIONAL
ESPECIAL
16/08/2025
15/09/2027

MODALIDAD DE TRANSPORTE:
RADIO TARJETA DE OPERACIÓN
FECHA INICIO DE VIGENCIA
ESTADO

PASAJEROS
512293
15/09/2025
TARJETA DE OPERACIÓN ACTIVA

SEGURO R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA
AA009807

FACTURA
AB005389



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificación **PRODUCTO** R.C. CONTRACTUAL **ORDEN** 2237
CERTIFICADO AB006927 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 6028274390 **USUARIO** ORECALDE
AGENCIA POPAYAN **DIRECCIÓN** CALLE 3 NO. 5-56

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN		
27	10	2025	DESDE	DD	MM	AAAA	HORA	24:00	03 12 2025
			HASTA	DD	MM	AAAA	HORA	24:00	

DATOS GENERALES

TOMADOR COOP. INTEG. TRANSPORTES RAPIDO TAMBO LTD
DIRECCIÓN CALLE 4 # 17 49 PISO 2
ASEGURADO WILSON FABIAN IDROBO CASTRO **EMAIL** RAPIDOTAMBO1@GMAIL.COM
DIRECCIÓN PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO Y/O HEREDEROS DE LEY **EMAIL**
BENEFICIARIO VARIOS **EMAIL**
DIRECCIÓN VARIOS **EMAIL**

NIT/CC 891500194
TEL/MOVIL 3146781828
NIT/CC 10292597
TEL/MOVIL
NIT/CC 14
TEL/MOVIL VARIOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN TIPO DE VEHICULO V/ASEGURADO POR PUESTO/PERSONA CAPACIDAD DE PASAJEROS PLACA UNICA CANAL DE VENTA	POPAYAN CAUCA POPAYAN CALLE 4 NO 17-42 COLECTIVO 80 SMMLV 20.00 STQ248 Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Muerte Accidental	smmlv 1,600.00	.00%		\$.00
Incapacidad Total y Permanente	smmlv 1,600.00	.00%		\$.00
Incapacidad Total Temporal	smmlv 1,600.00	.00%		\$.00
Gastos Médicos	smmlv 1,600.00	.00%		\$.00
Protección Patrimonial		.00%		\$.00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal		.00%		\$.00
RUNT		.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$2,080,000,000.00	\$.00		\$107,607.00	\$107,607.00

COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
COMPANIA	PARTICIPACIÓN %	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN %
		1061733844	DIANA KATHERINE VALDES BOLAÑOS	

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
 Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

7-1

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (801) 7480392.
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

**SEGURO
R.C. CONTRACTUAL**

PÓLIZA
AA009807

FACTURA
AB005389



equidad
seguros



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificación
CERTIFICADO AB006927
AGENCIA POPAYAN

PRODUCTO R.C. CONTRACTUAL
FORMA DE PAGO Contado

TELÉFONO 6028274390
DIRECCIÓN CALLE 3 NO. 5-56

ORDEN 2237
USUARIO ORECALDE

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DE LA POLIZA

FECHA DE IMPRESIÓN

27	10	2025	DESDE	DD	15	MM	12	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	12	MM	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	15	MM	12	AAAA	2025	HORA	24:00	DD	MM	AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR COOP.INTEG.TRANSPORTES RAPIDO TAMBO LTD
DIRECCIÓN CALLE 4 # 17 49 PISO 2

EMAIL RAPIDOTAMBO1@GMAIL.COM

NIT/CC 891500194
TEL/MOVL 3146781828

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SE REALIZA ACTUALIZACION DE POLIZA.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-03-GAUTA00006011602-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 160
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	UE	FECHA IMPORT
152013000006938	I	30/01/2013
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	PUERTAS	5
FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTD	FECHA VENCIMIENTO
28/08/2013	10/03/2020	*****
ORGANISMO DE TRANSITO		
STRIA TTOYTTE MCPAL EL TAMBO		

LT01008291141

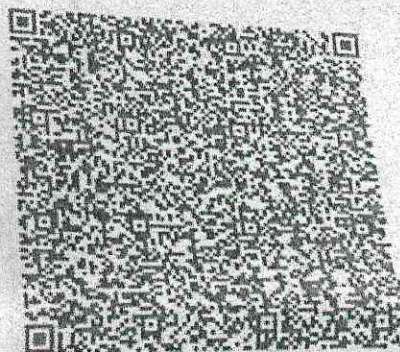
		REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE		
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10020465002		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	
STQ248	VOLKSWAGEN	CRAFTER 50	2014	
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO		
3.600	VERDE BLANCO GRIS	PÚBLICO		
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARRROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ	
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	20	
NÚMERO DE VENTA	REG	VIN		
BD30038420Y	N	WV1ZZZ2EZE6001090		
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
*****	N	WV1ZZZ2EZE6001090	N	
PARA FIRMAR Y APLICAR SELLOS Y NOVEDADES ROBO CASTRO WILSON FABIAN			IDENTIFICACIÓN C.C. 10292597	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



Página 1 de 1



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184198150

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA VARIANTE SUR

NIT: 901238181

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-054

Fecha de expedición: 2025/09/26

Fecha de vencimiento: 2026/09/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: STQ248

CLASE: MICROBUS

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3600

NRO. MOTOR: BD30038488Y

NRO. CHASIS: WV1ZZZ2EZE6001090

VIN: WV1ZZZ2EZE6001090

LÍNEA: CRAFTER 50
COLOR: VERDE BLANCO GRIS

NOMBRE PROPIETARIO: WILSON F. IDROBO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARGOT MELLIZO LUNA



10



表 2 的 2 种情形下, 分别有 4 个和 3 个解。



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Nº. 1005035158

IDENTIFICACIÓN

JOAN SEBASTIÁN PINO ALMEIDA

FECHA DE NACIMIENTO

17-10-1988

SEXO

M

FECHA DE CADUCIDAD

07-10-2022

RESTRICCIONES DEL TITULAR

CONducir con lentes

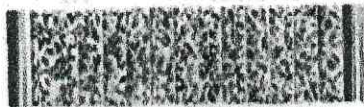
OTRO DATO DE INTERÉS

ESTRÍA FOTOGRAFADO



CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	TÍTULO	OTROS
A2	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE PASAJE DE MENOS DE CINCO PASAJEROS	EXAMEN	PARTECULAR
B1	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE PASAJE DE CINCO PASAJEROS O MÁS	EXAMEN	PARTECULAR
C1	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE PASAJE DE CINCO PASAJEROS O MÁS	EXAMEN	PARTECULAR



ESTADO DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN NACIONAL

1005035158